



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 25 de abril de 2018

Res. CD -ECO N° 130/18

Expte. N° 6147/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 169/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Julio Manuel Martínez Poma, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública, de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Metán Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el cargo fuera cubierto por concurso regular, siendo designado el Cr. José Manuel Roldán (Res. CD-ECO N° 516/18).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/18 de fecha 24.04.18.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 169/18 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.  
Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.